

FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES



ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS
COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES
NIT 901.221.270
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Nota	2024	2023	VARIACIÓN	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	75.795,75	400.000,02	-324.204,27	-427,73%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	2.080.000,00	0,00	2.080.000,00	100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.155.795,75	\$ 400.000,02	1.755.795,73	81,45%
Propiedad planta y equipo	6	7.864.040,03	0,00	7.864.040,03	100,00%
-Depreciación acumulada		- 653.734,66	0,00	-653.734,66	100,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 7.210.305,37	\$ 0,00	7.210.305,37	100,00%
TOTAL ACTIVO		\$ 9.366.101,12	\$ 400.000,02	8.966.101,10	95,73%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	7	9.850.672,87	923.672,00	8.927.000,87	90,62%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 9.850.672,87	\$ 923.672,00	8.927.000,87	90,62%
TOTAL PASIVO		\$ 9.850.672,87	\$ 923.672,00	8.927.000,87	90,62%
FONDO SOCIAL					
Capital social	8	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00%
Resultado del Presente Ejercicio		39.100,23	-277.671,98	316.772,21	810,15%
Excedentes (Pérdidas) Acumulados		-923.671,98	-646.000,00	-277.671,98	30,06%
TOTAL FONDO SOCIAL		\$ -484.571,75	\$ -523.671,98	39.100,23	-8,07%
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		\$ 9.366.101,12	\$ 400.000,02	8.966.101,10	95,73%

Las revelaciones hacen parte integrante de los estados financieros.


KHARIN SOLES BOLAÑOS
Representante Legal
CC 31962017


LILIANA LEMOS DIAZ
Contadora
T. P. No.42990-T

FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Nota	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
GASTOS					
De administración	10	<u>25.174.845,53</u>	<u>14.079.060,00</u>	11.095.785,53	44,07%
TOTAL GASTOS		<u>25.174.845,53</u>	<u>14.079.060,00</u>	11.095.785,53	44,07%
RESULTADO OPERACIONAL		\$ -25.174.845,53	\$ -14.079.060,00	-11.095.785,53	44,07%
OTROS INGRESOS	11	<u>26.410.147,25</u>	<u>14.735.956,85</u>	11.674.190,40	44,20%
OTROS EGRESOS	12	<u>1.196.201,49</u>	<u>934.568,83</u>	261.632,66	21,87%
RESULTADO NO OPERACIONAL		\$ 25.213.945,76	\$ 13.801.388,02	11.412.557,74	45,26%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ <u>39.100,23</u>	\$ <u>-277.671,98</u>	316.772,21	810,15%

Las revelaciones hacen parte integrante de los estados financieros.


KHARIN SOLES BOLAÑOS
Representante Legal
CC 31962017


LILIANA LEMOS DIAZ
Contadora
T. P. No.42990-T

FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al Inicio del Periodo	400.000,00	400.000,00
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	400.000,00	400.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	39.100,23	-277.671,98
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Resultado Ejercicios Anteriores	-923.671,98	-646.000,00
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	-884.571,75	-923.671,98
TOTAL PATRIMONIO	<u>-484.571,75</u>	<u>-523.671,98</u>

Las revelaciones son parte integrante de los estados financieros.



KHARIN SOLES BOLAÑOS
Representante Legal
CC. 31962017



LILIANA LEMOS DIAZ
Contadora
T. P. No.42990-T

FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de fondos provenientes de de las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	39.100,23	-277.671,98
Partidas que no afectan el Capital del Trabajo		
Provision Impuesto de Renta	0,00	0,00
Provision Industria y Comercio	0,00	0,00
Depreciacion	<u>653.734,66</u>	<u>0,00</u>
Fondos Provistos por las Operaciones	692.834,89	-277.671,98
 Cambio en el activo y pasivo operacional	 -2.080.000,00	 0,00
Disminucion (aumento) en el Activo	-2.080.000,00	0,00
Cuentas Corrientes Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	-2.080.000,00	0,00
Inventarios	0,00	0,00
Impuesto diferido	0,00	0,00
Aumento (Disminución) en el Pasivo y Patrimonio	8.927.000,87	277.672,00
Cuentas por pagar comerciales corrientes	8.927.000,87	543.672,00
Pasivos por Impuestos Corrientes	0,00	-266.000,00
Beneficios Empleado	0,00	0,00
Anticipos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total Flujo Provisto por Las Actividades de Operacion	7.539.835,76	0,02
 Actividad de Financiación		
Disminucion en obligaciones financieras	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total flujo Provisto por las Actividades de financiacion	0,00	0,00
 Actividades de Inversión		
Propiedad Planta y Equipo	<u>-7.864.040,03</u>	<u>0,00</u>
Total Flujo de Fondos en Actividades de Inversión	-7.864.040,03	0,00
 Aumento (Disminución) del Disponible	 -324.204,27	 0,02
 Disponible al Inicio del Ejercicio	 <u>400.000,02</u>	 <u>400.000,00</u>
Disponible al Final del Ejercicio	<u>75.795,75</u>	<u>400.000,02</u>

Las revelaciones son parte integrante de los estados financieros.


KHARIN SOLES BOLAÑOS
Representante Legal
CC 31962017


LILIANA LEMOS DIAZ
Contadora
T. P. No.42990-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros Kharin Soles Bolaños como representante legal y Liliana Lemos Díaz en calidad de Contadora Pública de FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a **fecha de preparación**, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Santiago de Cali a los 31 días del mes de marzo de 2025

Cordialmente,



KHARIN SOLES BOLAÑOS
Representante Legal
CC 31962017



LILIANA LEMOS DIAZ
Contadora
T. P. No.42990-T

NOTAS EXPLICATIVAS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

1. Entidad que informa

FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES con NIT 901.221.270-9, se constituyó el 2 de octubre de 2018 en Cali, inscrito en la Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2018 con el No. 3371 del libro I. Tiempo de duración de la Fundación es indefinida.

El domicilio es CL 33 B1 # 25 - 84 del municipio de Cali, del departamento del Valle del Cauca.

Objeto social: el objeto social de la fundación es diseñar y ejecutar programas y proyectos de intervención social para procurar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad cognitiva y sus familias.

En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades:

Desarrollar actividades relacionadas con la sensibilización, organización, promoción, formación, capacitación y gestión de proyectos de intervención social, para el desarrollo humano, socioeconómico, empresarial, laboral, académico, cultural, ambiental y el fomento de los derechos humanos.

1. Promover, patrocinar y realizar actividades artísticas, culturales, ecológicas, orientadas a la creación y apropiación de espacios de inclusión social que involucre a las personas con discapacidad cognitiva.
2. Procurar disminuir la desigualdad social, cultural, económica y ecológica que aqueja a la sociedad colombiana.
3. Propiciar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales (públicas y/o privadas) con fines y objetivos comunes a la fundación.
4. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
5. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
6. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de fundación.
7. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
8. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de fundación.

9. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a:

Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar políticas públicas, planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Así mismo, realiza actividades meritorias en el sector cultural en beneficio de la comunidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros resumidos consolidados de la FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 (NIIF)

3. RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos económicos en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Se describe el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros, así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes IFRS for SMEs / NIIF para Pymes.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa y materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total, al activo corriente y no corriente, al

pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Moneda funcional

Los Estados Financieros de la Fundación son presentados en pesos colombianos, que a su vez es su moneda funcional, en función del ambiente económico en el que opera. La definición de esta moneda funcional está dada por que es la moneda que refleja o representa las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para manejar las operaciones de la entidad.

La Fundación no utiliza una moneda de presentación diferente a la moneda funcional.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los criterios técnicos definidos por la Fundación para reconocer su efectivo y equivalentes han tomado como referencia la sección 7 de las NIIF para Pymes.

El efectivo y equivalente de efectivo incluye los saldos en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que no están sujetas a ninguna restricción, siendo fácilmente convertibles en efectivo sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, y su vencimiento no es superior a tres meses.

Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Son cuentas pendientes de desembolsar por convenios previamente ejecutados sujetos a presentación de informes para segundo desembolso y contratos realizados en el marco de la labor artística. Se reconocen inicialmente a su valor razonable que no difiere significativamente del valor nominal. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Fundación no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de negociación.

Baja en cuentas de activos financieros

La Fundación dará de baja en cuentas un activo financiero cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales adquiridos, o se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar.

PASIVOS FINANCIEROS:

Cuentas por pagar

Corresponden a compromisos frente a terceros generados en curso de las actividades ordinarias tales como: honorarios, servicios públicos, mantenimientos y adecuaciones, etc.

Las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando sean superiores a 180 días.

Baja en pasivos financieros

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Pagos anticipados

Los pagos anticipados se clasifican dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Cuando se presten los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Propiedad Planta y Equipo

Los criterios técnicos definidos por la Fundación para reconocer sus propiedades planta y equipo han tomado como referencia la sección 17 de las NIIF para Pymes.

La propiedad planta y equipo se reconoce en el estado de situación financiera solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

En el reconocimiento inicial del costo de los elementos de propiedad planta y equipo comprenden: su precio de adquisición, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, cualquier descuento o rebaja en el precio y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, los costos por financiación no serán incluidos como un costo a capitalizar, sino que serán llevados directamente al resultado de acuerdo con la sección 25 Costos por préstamos de las NIIF para Pymes.

En la medición posterior los bienes de propiedad planta y equipo son registrados al costo, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación de otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los costos significativos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda solo cuando es probable que

beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinar se forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La Fundación evalúa a la fecha de cada reporte la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades planta y equipos.

Las vidas útiles de los bienes se presentan a continuación:

Elemento	Método de depreciación	Vida útil	Valor residual
Equipo de oficina	Lineal	10	0%
Equipo de cómputo y comunicación	Lineal	5	0%
Muebles y enseres	Lineal	10	0%
Instrumentos musicales	Lineal	10	0%
Vestuario	Lineal	10	0%

El valor residual corresponde al importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan a la fecha de cada estado de situación financiera, y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Un elemento de propiedad planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por la venta de elementos de propiedad planta y equipo corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integral.

Ingresos

Los criterios técnicos definidos por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos ordinarios han tomado como referencia la sección 23 de las NIIF para Pymes.

Los ingresos ordinarios son reconocidos en el curso de las actividades principales de la Fundación, en la medida que es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y puedan ser medidos fiablemente, tomando como referencia el valor razonable de la contra-partida recibida o por recibir, excluyendo el impuesto al valor agregado, devoluciones, descuentos, rebajas.

Los ingresos por servicios se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación de servicio de acuerdo con el grado de avance que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos

derivados de los mismos; periódicamente se realizará un análisis del avance por los servicios prestados, reconociendo los ingresos de acuerdo al grado de terminación.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Esto implica que el reconocimiento de un gasto tiene lugar de forma simultánea al reconocimiento del incremento del pasivo como los salarios, impuestos, gastos financieros, etc. o la reducción del activo como es el caso de las depreciaciones, amortizaciones, etc. Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Impuesto, gravámenes y tasas del impuesto sobre la renta

El Régimen Tributario Especial, está previsto para algunos contribuyentes en consideración a su naturaleza y al desarrollo de cierto tipo de actividades que el gobierno determina como de interés para la comunidad. Constituye una forma especial de determinación de la base gravable y una tributación a la tarifa del 20%, con la posibilidad de exoneración del impuesto en el evento de cumplirse ciertos requisitos de Ley.

Determinación del beneficio neto o excedente

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente será el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente del año determinado según se indicó interiormente, tendrá el carácter de exento, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Su destinación en el año siguiente inmediato a su obtención corresponda a programas que desarrollen el objeto social de la fundación.
Si la destinación toma más de un año o es una asignación permanente que cuenta con aprobación de la asamblea.
- ✓ Una vez se determine el beneficio neto, queda a disposición de la Asamblea para que se efectúen las respectivas asignaciones al fondo social, y desarrollo de proyectos relacionados con su objeto social.
- ✓ La Fundación como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016; en él se prevé que el beneficio neto o excedente fiscal de ingresos sobre egresos de la Fundación estará exento de impuesto, siempre y cuando sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social.

Las Entidades sin ánimo de lucro que se encuentren calificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, cumpliendo cada año con el procedimiento

establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, para evitar ser excluido del dicho régimen.

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera.

Sobre el efectivo, no existen restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

	2024	2023
Caja	0,00	400.000,00
Banco Davivienda	75.795,75	0,02
Totales	\$ 75.795,75	\$ 400.000,02

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a cuotas de miembros pendientes de pago:

	2024	2023
Otras cuentas por cobrar	2.080.000,00	0,00
Totales	\$ 2.080.000,00	\$ 0,00

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	2024	2023
Equipos de comunicación	1.799.990,00	0,00
Instrumentos musicales	1.991.250,03	0,00
Vestuario	4.072.800,00	0,00
-Depreciación acumulada	-653.734,66	0,00
Totales	\$ 7.210.305,37	\$ 0,00

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a valores adeudados a una directiva:

	2024	2023
Cuentas por pagar corriente	3.130.672,87	923.672,00
Proveedores	6.720.000,00	0,00
Totales	\$ 9.850.672,87	\$ 0,00

NOTA 8. FONDO SOCIAL

Está compuesto por el que señale el Estado de Situación Financiera aprobado por la Asamblea General de cada año y las incorporaciones que se efectúen en el transcurso del año que hayan incrementado el valor patrimonial de la Fundación.

Los bienes de la Fundación, sus beneficios, valorizaciones, excedentes o rentas, no podrán ingresar al patrimonio de personas naturales o jurídicas en calidad de excedentes, participaciones o dividendos de cualquier clase, ya sean directamente o por interpuesta persona, en dinero efectivo o en especie.

El capital social \$400.000, corresponde a lo aportado por los miembros fundadores. El saldo del fondo social al 31 de diciembre de 2024 se compone de la siguiente manera:

	2024	2023
Capital social	400.000,00	400.000,00
Resultado del Presente Ejercicio	39.100,23	-277.671,98
Excedentes (Pérdidas) Acumulados	-923.671,98	-646.000,00
Totales	\$ -484.571,75	\$ -523.671,98

NOTA 9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de los gastos de administración a diciembre 31 de 2024 se distribuye así:

	2024	2023
Servicios instructores	15.165.000,00	10.016.000,00
Servicios públicos	4.582.701,00	2.825.660,00
Vestuario	0,00	1.170.000,00
Página web	2.507.210,00	0,00
Alquiler salas	700.000,00	0,00
Transporte	92.000,00	0,00
Actividades sociales	283.500,05	0,00
Depreciación	653.734,66	0,00
Papelería	115.599,82	0,00
Honorarios	450.000,00	0,00
Legales	105.600,00	67.400,00
Insumos	519.500,00	0,00
Totales	\$ 25.174.845,53	\$ 14.079.060,00

NOTA 10. OTROS INGRESOS

Corresponde a donaciones recibidas y rendimientos financieros en el año 2024:

	2024	2023
Otras actividades	1.500.000,00	2.961.100,00
Donaciones	24.910.000,00	11.774.843,00
Rendimientos financieros	147,25	13,85
Totales	\$ 26.410.147,25	\$ 14.735.956,85

La fundación recibió un PREMIO CÍVICO, el cual fue entregado a través de la FUNDACIÓN ALVARALICE en especie así:

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	VR ANTES DE IVA	IVA	VR DESPUÉS DE IVA
9/02/2024	CELULAR SAMSUNG A54 5G		1.512.597,00	287.393,43	1.799.990,43
6/06/2024	TAMBORA JAR DE CUMBIA	1	335.294,12	63.705,88	399.000,00
6/06/2024	TAMBOR JAR ALEGRE	2	485.714,28	92.285,71	577.999,99
4/05/2024	GUIARRA ELECTROACUSTICA	1	714.495,79	135.754,20	850.249,99
4/05/2024	ADAPTADOR YAMAHA	1	54.621,90	10.378,16	65.000,06
4/05/2024	ESTUCHE GUITARRA ACUSTICA	1	50.420,16	9.579,83	59.999,99
4/05/2024	CABLE PROEL BULK 100 LU5	1	32.773,10	6.226,89	38.999,99
3/05/2024	TRAJE TIPICO CUMBIA DAMA	5	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
3/05/2024	VESTUARIO HOMBRE CUMBIA	5	679.000,00	0,00	679.000,00
3/05/2024	TRAJE TIPICO CURRULAO DAMA	5	1.249.500,00	0,00	1.249.500,00
3/05/2024	CAMISA CURRULAO HOMBRE	5	357.500,00	0,00	357.500,00
3/05/2024	FONDO BLANCO DAMA	5	288.000,00	0,00	288.000,00
3/05/2024	SOMBRERO PAJA	6	114.000,00	0,00	114.000,00
3/05/2024	PAIRES DE COTIZAS	11	184.800,00	0,00	184.800,00
17/05/2024	LONA COSTEÑA	15	337.500,00	64.125,00	401.625,00
17/05/2024	TIFON AMARILLO-NEON	7	38.500,00	7.315,00	45.815,00
3/05/2024	ENVIO TRANSPORTADORA		92.000,00	0,00	92.000,00
15/04/2024	PÁGINA WEB		877.210,00		877.210,00
5/03/2024	ALQUILER DE SALA		700.000,00		700.000,00
	OTROS GASTOS				19.309,54
	TOTALES		9.303.926,35	676.764,11	10.000.000,00

NOTA 11. OTROS EGRESOS

Corresponde en su mayoría a los gastos bancarios y a una sanción pagada a la DIAN por extemporaneidad en la presentación de la declaración de renta:

	2024	2023
Gastos bancarios	614.195,20	130.405,57
Gravamen 4 x mil	20.256,32	2.191,26
Sanciones y multas	471.000,00	0,00
Cobro PayU Colombia	0,00	9.472,00
Eventos y otros	0,00	792.500,00
Otros gastos	90.749,97	0,00
Totales	\$ 1.196.201,49	\$ 934.568,83

NOTA 12. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La fundación por ahora no tiene condiciones o eventos que puedan poner en riesgo la hipótesis de negocio en marcha.

NOTA 13. Hechos ocurridos después del período que se informa

Conforme la política contable y de revelación, la fundación no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que amerite su revelación.

NOTA 14. CONTINGENCIAS

La fundación atendió debidamente sus asuntos legales y no recibió notificación de demandas en su contra que pudieren llegar a afectar su situación financiera o llamar la atención de los usuarios de los estados financieros.